

LUNES, 13 DE FEBRERO DE 2012 - BOC NÚM. 30

## INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

**CVE-2012-1546** *Petición de documentación de ayudas para el alquiler de vivienda habitual destinadas a personas y unidades familiares para el ejercicio 2011, según decreto 93/2010, de 23 de diciembre.*

En los expedientes de Ayudas para el Alquiler de Vivienda habitual se ha remitido petición de documentación.

Dicho requerimiento se publica al no haber sido posible la recepción del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente y último domicilio se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS: Laura Ruth Junco Mora.

EXPEDIENTE: 651/11.

ÚLTIMO DOMICILIO: Juan XXIII, 5-2ª (Torrelavega).

Y para que sirva de notificación a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.5 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido íntegro del mencionado, en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales: Servicio de Acción Social e Integración (Sección de S. y Ayudas Sociales), calle Hernán Cortés nº 9-1ª planta (39003 Santander).

Santander, 3 de febrero de 2012.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,  
M<sup>a</sup> Isabel Urrutia de los Mozos.

2012/1546